

ORDENANZA N° 602/92

VISTO:

Que la cultura es la identificación de la vida de un Pueblo a lo largo de su historia, que incluye su lenguaje, su forma de trabajo, su organización social y política, sus tradiciones, sus expresiones artísticas y creencias. Y habiendo este Cuerpo tomado conocimiento que el Ejecutivo Municipal modificó la denominación tradicional de "CASA DE LA CULTURA" por la de TEATRO MUNICIPAL; y,

CONSIDERANDO:

Que la Casa de la Cultura surgió con la necesidad de nuestro pueblo de identificarse y reencontrarse con su historia y la continuidad a través del tiempo de los valores que le son propios, teniendo en cuenta que la idiosincrasia de los habitantes de nuestra ciudad requería de la integración a través de la cultura, de los fueguinos nativos y los fueguinos por adopción, tomando como principio básico el carácter participativo y popular;

Que además la Casa de la Cultura se constituyó en el lugar físico que alberga los valores espirituales más caros al sentir de un pueblo identificado con su cultura, el cual ha volcado a este Cuerpo reclamos sobre el cambio denominación, sobre todo por antiguos pobladores, que son los que cuentan con mayor carga de identidad cultural y muchos de ellos descienden de los antiguos aborígenes de nuestra región, verdadera raíz de todas las tradiciones fueguinas, que son las que queremos y debemos preservar y mantener presentes para nosotros y para las futuras generaciones, heredarles el valor del arraigo, ya que la cultura de un pueblo contribuye en forma decisiva al mismo.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE SANCIONA  
LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º) ASIGNESE el nombre de CASA DE LA CULTURA al edificio propiedad de la Municipalidad de Río Grande conocida tradicionalmente con ese nombre.

Art. 2º) DENOMINESE a la sala principal de exhibiciones SALA ANGELA LOIG.

Art. 3º) DENOMINESE al salón anexo SALON LOLA KIEPS.

Art. 4º) DENOMINESE al hall de entrada y espera SANTIAGO RUPATTINI.

Art. 5º) DE FORMA.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1992.

EUGENIO SANTOME

LUIS A. ANDRADE